

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS	
FECHA: 28-11-2024	ESTADO: Acta aprobada el 8 de abril de 2025

Asistentes:

Presidenta	Julia Teresa Williams Camus
Coordinadora de Posgrado	Noelia Ceballos López
Vicedecana de Calidad y Comunicación	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Coordinador de la titulación y del Programa de Prácticas Externas	Francisco Gallardo del Puerto
Coordinadora de Prácticas Internacionales y Extensión Universitaria	Raquel Palomera Martín
Profesorado vinculado a la titulación	Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz
Técnica en Organización y Calidad (Secretaría)	María Teresa del Campo Fernández
PTGAS	Vicente López Güemes

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de 26 de septiembre de 2024.
2. Análisis de los resultados del SGIC (Informe Final) del curso 2023-2024, incluyendo el análisis de los resultados académicos (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria), y aprobación del Informe Final, si procede.
3. Elaboración y aprobación del plan de mejoras para el curso 2024-2025, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión.

En la Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo, siendo las once horas del día 28 de noviembre de 2024, la presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la presidenta de la bienvenida a los miembros presentes y excusa la asistencia de Patricia San Miguel Estévez y Andrea Redondo López. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de 26 de septiembre de 2024.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 26 de septiembre de 2024.

2. Análisis de los resultados del SGIC (Informe Final) del curso 2023-2024, incluyendo el análisis de los resultados académicos (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria), y aprobación del Informe Final, si procede.

La presidenta comenta que una parte de los resultados del informe se han analizado en reuniones anteriores. De la revisión del informe se destaca que, en cuanto a los datos de nuevo ingreso, son todos adecuados y se observa que el porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso que son mujeres es muy alto frente al porcentaje de hombres.

En cuanto a los resultados académicos, el curso anterior se tomaron medidas para aumentar el número de TFM defendidos y, a la vista de los resultados, parece que estas medidas han sido efectivas.

En el apartado que trata sobre el perfil del profesorado se observa que han aumentado 2 catedráticos y, en este momento, se mejora lo establecido en la Memoria de Verificación del título.

Respecto a la encuesta de satisfacción de los estudiantes, los ítems 5 (Orientación, información y asesoramiento sobre empleo, ofrecida por el Centro) y 21 (Aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.) han recibido valoraciones poco favorables, 2,83 y 2,67 respectivamente. En cuanto al ítem 21, se ha recogido en el plan de mejoras del curso anterior y ya está realizado.

La satisfacción del colectivo PTGAS no se recoge por titulación como en el resto de los colectivos, sino por centro, por lo que se considera más adecuado que se analice en el Informe Final de la Facultad.

Del análisis de la inserción laboral se destaca que los resultados han sido poco favorables en el caso de los egresados tras un año de finalización de los estudios.

Finalmente, se indica que, en lo que respecta los resultados académicos, atendiendo al artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria, el

porcentaje de aprobados de las asignaturas no se encuentran en valores inferiores o superiores a la media de aprobados del curso disminuida o aumentada en un 25%.

Analizado el Informe final del curso 2023-2024 y realizado el seguimiento del plan de mejoras del curso 2022-2023, la comisión lo aprueba.

3.Elaboración y aprobación del plan de mejoras para el curso 2024-2025de nuevas propuestas de mejora para el curso 2024-2025, si procede.

Una vez expuestos los resultados, la comisión acuerda aprobar las siguientes propuestas de mejora:

- Se acuerda incluir en la Guía de Prácticas el sistema utilizado para la elección de centro de forma que el estudiantado lo conozca con antelación (responsable: coordinador del máster).
- Tras el análisis del resultado del ítem 5 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, se acuerda invitar al alumnado del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas a las charlas sobre función pública celebradas todos los cursos en la Facultad de Educación (responsables: coordinadora de posgrado y vicedecana de calidad y comunicación).

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

III. Acuerdos adoptados.

1. Se aprueba el acta de 26 de septiembre de 2024.
2. Se acuerda aprobar el siguiente plan de mejoras para el curso 2024-2025:
 - Se acuerda incluir en la Guía de Prácticas el sistema utilizado para la elección de centro de forma que el estudiantado lo conozca con antelación (responsable: coordinador del máster).
 - Tras el análisis del resultado del ítem 5 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, se acuerda invitar al alumnado del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas a las charlas sobre función pública celebradas todos los cursos en la Facultad

de Educación (responsables: coordinadora de posgrado y vicedecana de calidad y comunicación).

Sin más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión a las doce horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

VºBº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Julia Teresa Williams Camus

Dña. María Teresa del Campo Fernández